MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
OFICINA DE CONTRATOS

No. GS-2021- 093257 DECES – UPRES – JEFAT 29.25

Valledupar 13 de octubre de 2021

Señor
DIEGO ARTURO CARDENAS GONZALEZ
C.C. 79.128.160
Represente Legal **CENTRO NACIONAL INTEGRAL DE REHABILITACIÓN SOLIDARIDAS SAS**
Calle 11 N° 15-57
Valledupar - Cesar.

Asunto: Solicitud Presupuestal al Contrato 67-7-20027-2021

Teniendo en cuenta que el contrato 67-7-20027-2021 celebrado entre **ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR Y CENTRO NACIONAL INTEGRAL DE REHABILITACIÓN SOLIDARIDAD S.A.S,** cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN A PACIENTES CON PATOLOGÍAS DE NEURODESARROLLO Y AQUELLOS CONSIDERADOS COMO TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PROTOCOLO CLÍNICO PARA EL DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA DEL MINISTERIO DE SALUD INCLUIDO SERVICIO DE TRANSPORTE Y AQUELLOS PROCEDIMIENTOS CONTENIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL, LOS AUTORIZADOS POR CTC, Y ORDENADOS POR FALLOS DE TUTELA, DESACATOS O ACCIONES JUDICIALES, PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR" por un valor de **SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($79.600.000,00) INCLUÍDO I.V.A**, moneda legal.

Con el objeto de cumplir con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y en concordancia con las directrices y misionalidad de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional en cuanto a garantizar la prestación de los servicios en salud a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en la Unidad Prestadora de Salud Cesar, de manera atenta me permito proponer al señor contratista realizarle una adición al contrato No. 67-7-20027-2021 la cual asciende a ***QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000,00)*** Es menester indicar que, de efectuarse la presente adición, deberá ampliar las pólizas con el fin de garantizar los términos y valores del contrato de la referencia.

Agradezco la atención que le preste a la presente esperando una respuesta pronta y oportuna a tal requerimiento.

Atentamente,

Tania Muentes Pérez
CPS **TANIA MILENA MUENTES PÉREZ**
Supervisor del Contrato 67-7-20027-2021

Vo. Bo Si / Capitán **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ**
Jefe unidad prestadora de salud del Cesar

Elaborado por: CPS. Tania Milena Muentes Pérez
Contadora Unidad Prestadora de Salud Cesar
Revisado por: IT. Jesús Vergel Bolívar
Responsable Contratos Upres-Cesar
Fecha de elaboración: 13/10/21
Ubicación: C:\Users\dsdeces.asist1\Desktop\CONTRATO SUPERVISIÓN

Calle 14 No. 15-16, Barrio Alfonso López – Valledupar
Teléfono (s) 3505547369
deces.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA